



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas**  
**del 3 al 9 de octubre**



## EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 3 AL 9 DE OCTUBRE

### Octubre 3

**1542.** Fray Juan de San Miguel, funda la villa de San Miguel el Grande, Guanajuato; al final de la etapa colonial, fue clave en el inicio del movimiento de independencia y es así como en honor del generalísimo Ignacio Allende en el siglo XIX cambió su nombre a San Miguel Allende.

**1788.** Nace en Tecoh, Yucatán, Lorenzo de Zavala; de ideas federalistas, fue diputado y presidente del Congreso Constituyente que aprobó la *Constitución Federal de 1824*. Impulsó el movimiento político y militar que llevaría a la presidencia de la República a Vicente Guerrero, quien había sido derrotado en las elecciones. En 1827 ocuparía el cargo de gobernador del Estado de México. Sin embargo, más tarde apoyaría la independencia de Texas, de la que llegaría a ser vicepresidente.

**1823.** Se firma el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre la República de Colombia y México, por virtud del cual, ambas repúblicas acordaron su unión y confederación, en paz y guerra, para sostener con sus fuerzas marítimas y terrestres su independencia de la nación española y de cualquiera otra denominación extranjera, a fin de asegurarse su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena correspondencia entre los pueblos, súbditos y ciudadanos de ambos estados, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones. Este tratado nunca llegó a tener efectos.

**1824.** El Congreso de la Unión expide la primera *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual daría origen a los Estados Unidos Mexicanos bajo un sistema federal con 19 Estados, 5 Territorios y un Distrito Federal.

**1857.** Es jurada la primera Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

**1865.** Maximiliano decreta la *Ley para castigar las bandas armadas y guerrilleros*, que se aplicaría, entre otros, a todos los que voluntariamente auxiliaran a guerrilleros con dinero o cualquier otro género de recursos; a los que les dieran avisos, noticias o consejos y a los que les vendieran armas, caballos, pertrechos, víveres o útiles de guerra. Los que se ubicaran en esos supuestos serían juzgados militarmente y condenados a la pena capital.

**1870.** En virtud del decreto del presidente de la República, Benito Juárez, inicia la publicación del *Semanario Judicial de la Federación*, en el que se incluirían, entre otros aspectos, “todas las sentencias definitivas pronunciadas por los Tribunales Federales desde el restablecimiento del orden legal en 1867 y las que pronunciaren en lo sucesivo”.



**1882.** Durante el gobierno de Manuel González, es aprobada una reforma a la *Constitución Federal de 1857*, en virtud de la cual se modificó el procedimiento de sustitución del titular del Poder Ejecutivo Federal, cuyo encargo recaía en automático en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; en lo sucesivo, desempeñaría dicho puesto el ciudadano que ocupara el cargo de presidente o vicepresidente del Senado o de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Dicha enmienda fue una condición impuesta por Ignacio L. Vallarta, para aceptar la presidencia de la Suprema Corte.

**1890.** Nace Emilio Portes Gil, abogado y político mexicano, presidente provisional de la República en 1928-30 y heredero de la crisis política desatada por el asesinato de Álvaro Obregón.

**1895.** Muere en la Ciudad de México, el abogado Manuel Romero Rubio, político liberal y constituyente de 1857, que formó parte de los gobiernos de Porfirio Díaz y de Sebastián Lerdo de Tejada.

**1900.** Se reforma el *Código de Procedimientos Federales* de 6 de octubre de 1897, para establecer que la Corte tendría un Presidente y un primer y segundo Vicepresidentes.

**1913.** El ingeniero Pastor Rouaix, gobernador del Estado de Durango, promulga la primera Ley Agraria producto de la Revolución, mediante la cual se crea la pequeña propiedad.

**1914.** Los integrantes de la Convención de Aguascalientes acuerdan otorgarse un fuero y no reconocer en su seno las jerarquías militares.

**1921.** Durante el gobierno del general Álvaro Obregón este día se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el establecimiento de una Secretaría de Estado, denominada "Secretaría de Educación Pública".

**1927.** El opositor de Obregón y candidato presidencial del Partido Antirreeleccionista Francisco R. Serrano, muere asesinado sin formación de causa en Huitzilac, Morelos.

**1974.** El Congreso de la Unión declara erigido el Estado de Baja California Sur. Este mismo día, la Cámara de Senadores nombra gobernador provisional a Félix Agramont Cota.

#### **Octubre 4**

**1580.** Recibe el gobierno de la Nueva España el quinto virrey, don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña, quien muy anciano y enfermo, muere el 19 de junio de 1583. Trató infructuosamente de trasladar la capital a Tacubaya.

**1808.** Muere en prisión en la Ciudad de México el licenciado Francisco Primo de Verdad, síndico del Ayuntamiento de la ciudad y protomártir de la Independencia nacional. Ante los problemas que vivía España, Verdad propuso al virrey José de Iturrigaray que convocara a los Ayuntamientos



de la Nueva España, para formar un gobierno provisional basado en el pueblo, con el argumento de que, a falta del monarca, la soberanía volvía al pueblo.

**1821.** Durante el Imperio de Agustín de Iturbide, José Manuel de Herrera es el primero en ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores de México; el ahora ministro, en 1813 colaboró en la redacción del *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana* de la que fue firmante y en la redacción del Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

**1824.** Se sanciona el texto definitivo de la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, que estatuyó una república representativa popular federal, con una Corte Suprema de Justicia como cabeza del Poder Judicial de la Federación; el documento sería publicado al siguiente día.

**1843.** Valentín Canalizo asume la presidencia de la República, como sustituto de Santa Anna.

**1847.** Nace en la ciudad de México Francisco A. de Bulnes; terminó la carrera de ingeniería civil y minas en la Escuela de Minería. Desde muy joven fue atraído rápidamente por la academia, la política y la escritura. En este primer aspecto, fue uno de los maestros fundadores de la Escuela Nacional Preparatoria y profesor de la Escuela Nacional de Ingeniería.

**1855.** Al triunfo de la Revolución de Ayutla, una junta de representantes reunida en Cuernavaca, designa a Juan Álvarez como presidente de la República, con carácter de interino. Su gabinete lo integraban Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Santos Degollado, Ignacio Comonfort y Ponciano Arriaga, entre otros.

**1875.** Es erigida en ciudad la villa y puerto de Progreso, cuyo nombre completo es Progreso de Castro, el cual es el puerto más importante del Estado y la ciudad más joven de Yucatán. En 1856, el presidente de la República, Ignacio Comonfort, concedió mediante decreto el permiso para erigir la población.

**1877.** En sesión de este día se inicia la discusión sobre la posible reforma a la *Ley de Amparo*; en dicho proceso legislativo se presentaron diversas iniciativas tales como la presentada por los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la cual se acompañó un Proyecto de Ley.

**1910.** En medio de acusaciones de fraude electoral y del confinamiento de Francisco Y. Madero en San Luis Potosí, se emite el decreto de elección constitucional como presidente en favor del general Porfirio Díaz y de vicepresidente en favor del licenciado Ramón Corral, para que gobiernen del 1° de diciembre de 1910 al 30 de noviembre de 1916. Ninguno de ellos habría de concluir su periodo, en virtud del triunfo de la Revolución de 1910.



## Octubre 5

**1760.** Joaquín de Monserrat, marqués de Criullas, asume el cargo de virrey de la Nueva España. Es el primer virrey designado por Carlos III.

**1812.** El virrey Venegas expide un bando por el que suspende la libertad de imprenta y con ello los preceptos de la Constitución de Cádiz; en relación a esto, Andrés Quintana Roo rebate los argumentos expuestos en dicho bando bajo el principio de “las buenas leyes y las instituciones liberales no bastan por sí solas a preservar los pueblos de los abusos siempre funestos de la arbitrariedad y de la tiranía” y para probarlo presentaba el historial de las manipulaciones del virrey para evadir el establecimiento de dicha libertad.

**1813.** En Chilpancingo, José María Morelos y Pavón, este día, mediante un bando, determina que los intendentes de provincia y demás magistrados, pongan en libertad a los esclavos y que los naturales realicen elecciones libres.

**1821.** Al triunfo del Plan de Iguala, la administración de justicia no sufre cambio alguno en la nueva nación mexicana, según decreto de este día mediante el cual, se habilita y confirma a todas las autoridades judiciales existentes.

**1855.** El general Juan Álvarez en su calidad de presidente interino de la República, mediante decreto de este día convoca a elecciones para integrar un Congreso Extraordinario, que daría lugar a la *Constitución Federal de 1857*.

**1910.** Francisco Y. Madero, durante su confinamiento en San Luis Potosí, firma con fecha de este día el llamado *Plan de San Luis*, el cual sería dado a conocer días después en San Antonio, Texas; en dicho documento denuncia la ausencia de democracia y advierte que las elecciones efectuadas en junio habían sido fraudulentas, por lo que pide a todo el pueblo mexicano adherirse a su lucha democrática contra la tiranía porfirista, a través del levantamiento popular revolucionario, que daría inicio el 20 de noviembre de 1910, de las seis de la tarde en adelante.

## Octubre 6

**1630.** Muere el marqués de Guadalcázar, Diego Fernández de Córdoba, décimo tercer virrey de la Nueva España. Su gobierno dura 10 años. Funda la ciudad de Córdoba, la cual lleva este nombre en su honor.

**1724.** El obispo Juan Gómez de Parada manda publicar un edicto en todos los pueblos de Yucatán, en el cual se informa la abolición del servicio obligatorio de los indios y la proclama del principio de la libertad de trabajo.



**1750.** El coronel José de Escandón y Helguera funda el asiento poblacional de Aguayo en la región centro-sur de la provincia de Nueva Santander, hoy Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, nombre impuesto en honor de Guadalupe Victoria.

**1760.** Toma posesión como el 44° virrey de la Nueva España, Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, primer virrey designado por el rey Carlos III.

**1897.** Se promulga el *Código de Procedimientos Federales*, los que unidos al título 1° expedido el 15 de septiembre, complementaron el procedimiento civil federal. *El Código de Procedimientos Federales*, por su naturaleza, es una especie de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación toda vez que reglamenta los órganos y funciones de los tribunales federales jerárquicamente además de ser un código o ley reglamentaria del juicio de amparo ya que comprende el proceso constitucional protector de los derechos del hombre; dicho *Código* tuvo un alto nivel jurídico.

**1910.** Francisco Y. Madero, encarcelado en San Luis Potosí bajo los cargos de conato de rebelión y ultraje a las autoridades al haber sido electo para ocupar la presidencia de la República, escapa este día rumbo a los Estados Unidos de América.

**1936.** El presidente Lázaro Cárdenas emite un acuerdo presidencial por virtud del cual, debían repartirse entre los campesinos sin tierra, todas las de la Comarca Lagunera, ubicada en la región centro-norte de México, entre los Estados de Coahuila y Durango.

## Octubre 7

**1595.** El Papa Clemente VIII expide una bula por la que concede a la Universidad de México el título de *Pontificia*, “con los privilegios de *Salamanca*”.

**1849.** Muere el jurista Manuel Crescencio Rejón y Alcalá en la Ciudad de México. Fue miembro del Congreso Constituyente que formuló la Constitución de 1824; es conocido como el padre del amparo mexicano, del cual logró su inclusión en la Constitución de Yucatán, de 1841; embajador en varios países de América del Sur y Ministro de Relaciones Exteriores en dos ocasiones.

**1880.** Justo Sierra quien fuera Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, da a conocer un proyecto de ley para adicionar a la *Constitución* el establecimiento de la instrucción obligatoria para los menores de cualquier sexo, de seis a doce años, y reformar la ley orgánica electoral imponiendo el requisito de saber leer y escribir para votar.

**1896.** La Cámara de Diputados declara electo como presidente de la República a Porfirio Díaz; a partir de este quinto periodo presidencial, las



reelecciones del general Díaz fueron indefinidas y cada cuatro años hubo elecciones mismas en la que él resultaba electo.

**1910.** Francisco Y. Madero, quien días antes escapara de la cárcel en San Luis Potosí luego del fraude electoral de junio de 1910, cruza este día la frontera entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para viajar a San Antonio Texas y reencontrarse con Juan Sánchez Azcona y Paulino Martínez; en cuanto se instaló comenzó a presidir diversas reuniones con otros exiliados mexicanos ya que decenas de maderistas tuvieron que huir del país por la persecución que en su contra iniciara la policía porfirista.

**1913.** Por órdenes de Victoriano Huerta, es aprehendido y asesinado el senador Belisario Domínguez, quien a la muerte de Madero y la usurpación del gobierno, había escrito dos discursos en los cuales atacaba al usurpador Huerta. Este día, mediante el decreto de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, la Bandera mexicana se coloca a media asta.

**1929.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el *Código de Organización, de Competencia y de Procedimientos en Materia Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales*.

**1953.** Se reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a las condiciones que deben cumplir los varones y mujeres para ser ciudadanos mexicanos.

## Octubre 8

**1565.** Andrés de Urdaneta descubre la ruta de navegación más corta entre Asia y América, llamada después tornavuelta, ascendiendo al paralelo 40 para aprovechar una corriente marítima que llega hasta el cabo Mendocino de California, -bautizado así por él mismo en honor del virrey Antonio de Mendoza- para después costear hasta Acapulco. Además, la nueva ruta de la tornavuelta está fuera del alcance de los portugueses entonces enemigos de los españoles

**1796.** Los síndicos procuradores de los Ayuntamientos de Mérida y Valladolid solicitan al rey de España la restauración de la Universidad, en la Provincia de Yucatán.

**1821.** Muere Juan de O'Donojú y O'Rian, Jefe Político Superior de la Nueva España (63° virrey), cargo que jamás llegaría a ejercer. Capitula ante Iturbide por medio de los Tratados de Córdoba, los cuales reconocen la Independencia de México. Una vez firmada el *Acta de Independencia del Imperio Mexicano*, ocupó el cargo de primer regente.

**1878.** Trinidad García de la Cadena, secretario de Gobernación, firma un contrato con el representante de la línea interoceánica belga-mexicana



para el establecimiento de una ruta marítima entre los puertos de Tampico, Veracruz y Progreso.

**1887.** Justo Sierra, Leonardo F. Fortunio y Julio Zárate, miembros de la primera comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados, reconocen el *Reglamento de Instrucción Primaria* que, entre otros, depositaba el énfasis en el carácter laico de la educación, su gratuidad y obligatoriedad para los niños de seis a catorce años; clasificaba las escuelas en maternales o de infantes, niños y adultos.

**1924.** Los gobiernos de México y Japón firman el tratado de Trabajo de Comercio y Navegación, a partir del respeto absoluto a las legislaciones de ambos países; se estipuló la renuncia para reclamaciones que pudieran provenir en lo futuro de revoluciones o disturbios interiores.

**1974.** Es publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y surte sus efectos, el Decreto que reforma los artículos 27, 43; 45, 52, 55 73 74, 79, 89, 104, 107, 123 y 131 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual se dispuso la erección de Quintana Roo y Baja California Sur como Estados Libres y Soberanos, además de prever diversas modificaciones en materia agraria, el nombramiento de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la integración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, entre otros aspectos.

**1987.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se aprueba el Acuerdo en Materia de Reconocimiento o Revalidación de Certificados de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Democrática Alemana.

**1987.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se aprueba el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y España sobre Ejecución de Sentencias Penales.

## Octubre 9

**1628.** Muere el marqués de Montesclaros, Juan de Mendoza y Luna, décimo virrey de la Nueva España. Durante su gobierno enfrenta las inundaciones de la Ciudad de México, pero por la complejidad del problema propone, infructuosamente, el traslado de la ciudad a Tacubaya; más adelante, se haría cargo del virreinato de Perú.

**1809.** Fray Melchor de Talamantes, promotor de la independencia de la Nueva España, fallece preso en San Juan de Ulúa.

**1812.** En los primeros años de iniciada la lucha de Independencia, este día se publica un Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nueva España, que establece el *Reglamento de las audiencias y juzgados de primera instancia*.





**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**1915.** El gobierno de Venustiano Carranza quien tomara el poder en calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, es reconocido por Estados Unidos de América, Guatemala, Nicaragua, Brasil, Argentina y Bolivia. Días después hacen lo propio los gobiernos de Chile, Costa Rica y El Salvador.